

Participación de padres y familias

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre

La participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluyendo el 1% reservado para la participación de los padres y la familia, y los derechos de los padres involucrados. (Sec. 1116(c) (1))

Nuestro Comité Asesor de Programas Federales del distrito, compuesto por representantes del equipo ACIP de cada escuela, se reúne dos veces al año para revisar la evaluación de necesidades, el plan del Título I y las reservas para el año siguiente. Durante el primer semestre se llevará a cabo una Reunión Informativa Anual sobre Programas Federales para todos los padres. El Especialista en Participación de Padres del distrito proporcionará una presentación en PowerPoint. Nuestro Comité Asesor de Programas Federales del distrito, compuesto por representantes del equipo ACIP de cada escuela, se reúne dos veces al año para revisar la evaluación de necesidades, el plan del Título I y las reservas para el año siguiente. Durante el primer semestre se llevará a cabo una Reunión Informativa Anual sobre Programas Federales para todos los padres. El Especialista en Participación de Padres del distrito proporcionará una presentación en PowerPoint.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres.

ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.

Se invita a los padres a programar sus reuniones de padres, a través del consejero, en un horario conveniente para ellos y el maestro, en cualquier momento del año. Además, se invita a los padres a participar en diversas actividades, como las inducciones del Club Beta, el Día de Premios de Secundaria y Preparatoria, la Noche de Graduados, el Bachillerato, la Graduación, el Banquete de Banda, los Banquetes Deportivos y muchas otras.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I.

(Nota: Indique el proceso de la escuela que regula cómo todos los padres de Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

La Escuela Preparatoria Susan Moore se compromete a involucrar a los padres en todos los aspectos del programa Título I. Contamos con un padre miembro activo en nuestro comité del Plan de Mejora Continua (CIP). Participó activamente en el desarrollo del plan y en las reuniones del equipo del CIP. Además, nuestro CIP se publica en el sitio web de la Escuela Preparatoria Susan Moore y en la oficina para que los padres puedan revisarlo y ofrecer sus comentarios. Anualmente, se revisa y evalúa el Plan de Mejora Continua, incluyendo el plan de participación parental.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sec. 1116(c)(2)(3)).

La Escuela Preparatoria Susan Moore utiliza sus fondos de participación parental para financiar todos los materiales necesarios para mantener a nuestros padres involucrados. Esto incluye, entre otros, imanes para el calendario escolar, folletos informativos en el vestíbulo y apoyo para padres durante el verano, según sea necesario para contactos y eventos con los padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluaciones académicas y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Los padres participan en las actividades estudiantiles y escolares. El equipo del CIP revisó el Pacto Escolar para incluir los objetivos específicos de SMHS. En Susan Moore, creemos que la participación de los padres y la comunidad es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes. Contamos con diversas maneras para que los padres participen en las actividades estudiantiles y escolares. El equipo del CIP revisó el Pacto Escolar para incluir los objetivos específicos de SMHS. Estos se distribuyen el primer día de clases. Los padres también tienen la oportunidad de participar como voluntarios en diversas tareas para ayudar con el funcionamiento del aula, como copias y tableros de anuncios. Las oportunidades para la participación de los padres se pueden difundir de diversas maneras: página de Facebook de SMHS, anuncios diarios, anuncios en periódicos, anuncios de radio, mesas informativas en diversos eventos, sistema telefónico de llamada general y publicaciones en redes sociales. La información se difundirá en inglés y español.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla el Pacto entre la Escuela y los Padres junto con los padres del Título I; cómo se utiliza, revisa y actualiza). (Sección 1116(d))

El Pacto entre la Escuela y los Padres de la Escuela Preparatoria Susan Moore se revisa y modifica según sea necesario cada mes de mayo, en colaboración con el comité CIP, integrado por padres. El pacto se distribuye a través del paquete de inscripción que padres y estudiantes reciben el día de la inscripción o el primer día de matrícula para quienes se inscriben después. Este documento está fechado y firmado por los estudiantes, los padres y el director. El pacto describe las responsabilidades compartidas de estudiantes, padres, maestros y administradores para desarrollar, mantener y apoyar el desarrollo académico de cada estudiante. Esto consolida la colaboración entre la escuela, los estudiantes y los padres, lo que garantiza el éxito de cada niño durante el año escolar. El maestro titular y los administradores hacen todo lo posible para que se devuelvan los pactos firmados. Este pacto consta de cuatro secciones: una para el director, una para los estudiantes, una para la escuela y una para los padres. Cada uno de estos accionistas tiene la responsabilidad de educar a los estudiantes. La sección del director incluye una declaración sobre su papel en la provisión de oportunidades para estudiantes y padres de manera positiva. La sección del estudiante.

enumera las actividades que el estudiante realizará para lograr el éxito académico.

Se anima a los estudiantes a marcar las áreas en las que están dispuestos a esforzarse a lo largo del año escolar. Incluso pueden agregar las suyas para alcanzar el éxito. La tercera área corresponde a las responsabilidades de la escuela. Estas áreas marcadas enumeran las cosas que el personal y los maestros acuerdan que contribuirán al éxito de los estudiantes. También hay un área para responsabilidades adicionales. La última área es para los padres/tutores.

Esta sección incluye una declaración sobre las oportunidades disponibles para los padres y las responsabilidades de cada uno. Todos los estudiantes sin hogar, migrantes y con dominio limitado del inglés tienen igual acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública que se brinda a otros niños y jóvenes. Todos los estudiantes sin hogar, migrantes y con dominio limitado del inglés tienen la oportunidad de cumplir con los mismos estándares estatales de contenido y rendimiento estudiantil que todos los estudiantes, sin ser estigmatizados ni aislados.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción. con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

Durante la Reunión Informativa Anual de Programas Federales, los padres recibirán un folleto con un resumen de la información abordada en la reunión. Junto al folleto se incluye un formulario de comentarios desprendible que los padres deben firmar para documentar su asistencia y anotar cualquier sugerencia, área de insatisfacción y cualquier otro comentario sobre el uso de los fondos federales. Se informa a los padres que el Plan de Inspección del Condado (CIP) está disponible para su revisión en la secretaría de la escuela, y cualquier sugerencia debe presentarse por escrito al director de la escuela. El comité de planificación del CIP considerará las sugerencias escritas. El Asistente de Programas Federales de la LEA realiza una encuesta anual a los padres cada primavera. Los resultados de la encuesta se resumen y se envían a los directores junto con todos los comentarios. Los comentarios, inquietudes y sugerencias se toman en cuenta en la siguiente sesión de planificación del CIP. El equipo del CIP se reúne tres veces al año para revisar, actualizar y evaluar la eficacia del CIP.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

La representación de los padres forma parte de los comités de la Escuela Secundaria Susan Moore para evaluar las necesidades de nuestra comunidad. Además, la Escuela Secundaria Susan Moore procurará ofrecer diversos talleres y eventos especiales para las familias a lo largo del año escolar, según las necesidades evaluadas por el comité.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal de la escuela, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

La representación de los padres forma parte de los comités de la Escuela Secundaria Susan Moore para evaluar las necesidades de nuestra comunidad. Además, la Escuela Secundaria Susan Moore procurará ofrecer diversos talleres y eventos especiales para las familias a lo largo del año escolar, según las necesidades evaluadas por el comité.

Se invita a los padres a programar sus reuniones de padres, a través del consejero, en un horario conveniente para ellos y el maestro, en cualquier momento del año. Además, se invita a los padres a participar en diversas actividades, como las inducciones del Club Beta, el Día de Premios de Secundaria y Preparatoria, la Noche de Graduados, el Bachillerato, la Graduación, el Banquete de Banda, los Banquetes Deportivos y muchas otras.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida que sea posible y apropiado, deberá coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales y realizar otras actividades, tales como:

centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

La Escuela Preparatoria Susan Moore proporciona a los padres información de acceso a Power School y Schoology como parte del proceso de contacto. Además, los maestros se comunicarán con los padres (y mantendrán un registro de contactos) por diversos motivos en el aula, incluyendo, entre otros, calificaciones y comportamiento. Se utilizará el sistema de comunicación masiva Blackboard para anuncios relacionados con toda la escuela o grupos específicos. Susan Moore tiene una página de Facebook que se actualiza periódicamente. El Distrito Escolar del Condado de Blount también cuenta con una aplicación que los padres pueden descargar para ver todos los próximos eventos del distrito y de la escuela que elijan.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La Escuela Preparatoria Susan Moore cuenta con muchos estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL) cuyos padres reciben una traducción. Se invita a padres y líderes comunitarios a participar en excursiones y eventos especiales como obras de teatro, el Día de Premios, la Guerra de los Perros, el Picnic Académico, la Graduación y las Ceremonias del Día de los Veteranos. Además, las novelas en español adquiridas con fondos del Título I están disponibles en la Biblioteca para que estudiantes y padres puedan usarlas para enriquecer su experiencia educativa en la Escuela Preparatoria Susan Moore. Contamos con un profesor consultor de ESL para todo el sistema, un enlace migrante bilingüe para todo el sistema y un especialista en participación de padres para todo el sistema. Además del personal de educación general de la escuela, estas personas trabajan en colaboración para satisfacer las necesidades de capacitación de los padres de nuestros estudiantes sin hogar, migrantes y no angloparlantes.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestro

escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

El Enlace de ESL/Inmigrantes del distrito proporciona traducciones de los documentos que se envían a casa a los padres de estudiantes de inglés como segundo idioma. También se traducen folletos informativos, así como manuales, políticas, planes de participación de los padres, boletines informativos y encuestas para padres. También se traducen los formularios de inscripción, médicos, disciplinarios, de salud y deportivos. Cuando es posible, se ofrecen servicios de software como Transact. En la medida de lo posible, la información publicada en el enlace de participación de los padres del sitio web blountboe.net está disponible tanto en inglés como en español. Reconociendo la necesidad de ayudar a reducir la brecha lingüística de los estudiantes en la escuela, los folletos de comunicación, los letreros y las instrucciones se traducen a menudo a los idiomas nativos que se hablan en la escuela. El Enlace de ESL/Inmigrantes también está disponible para asistir a las reuniones del IEP, audiencias disciplinarias y reuniones de padres y maestros para servir como traductor para los padres que no hablan inglés. Toda la información escrita enviada a casa para comunicarse con los padres se traduce a su idioma nativo. Los estudiantes que han indicado que su idioma principal en casa es otro distinto del inglés reciben boletines, folletos y cualquier otra información comunicativa escrita en el idioma indicado. La Escuela Preparatoria Susan Moore también cuenta con una maestra bilingüe de inglés como segundo idioma (ELL). Esta maestra asiste a otros maestros y/o al personal de la oficina con los padres que no hablan inglés.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y Familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migrantes), incluyendo el suministro de la información y los informes escolares requeridos en virtud del artículo 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA, artículo 1117(f))

La Junta de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores e intérpretes de lenguaje de señas para garantizar que todos los padres comprendan la información presentada. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, incluida la Escuela Secundaria Susan Moore. Los informes y la información, incluyendo las notas de progreso y las boletas de calificaciones, están disponibles en español o en otros idiomas (según sea necesario). Se realizan adaptaciones especiales continuamente para la comunicación con los padres por teléfono y visitas domiciliarias según sea necesario. Un enlace migrante es parte del personal del Centro de Desarrollo Profesional de las Escuelas del Condado de Blount y ofrece una amplia variedad de apoyos que también incluyen lo siguiente: - Traducción y apoyo en todos los eventos, incluidas las reuniones del IEP y las funciones escolares - Traducción de todos los materiales escritos, incluidos los pactos de padres, el manual del estudiante, los boletines, las conexiones entre el hogar y la escuela, las notas de progreso, los boletines de calificaciones, etc. - Visitas domiciliarias para alentar la asistencia a la escuela y responder a las necesidades que pueden no expresarse en la escuela local (necesidades de tutoría, ropa, higiene, alimentos, atención médica, vacunas, atención dental, visión, ayuda financiera, útiles escolares, etc.) y los programas Headstart (varias ubicaciones) - Alcance e identificación de familias migrantes (carteles, volantes, notificaciones escolares,

10/02/2025

Escuela secundaria Susan Moore

- Línea telefónica directa dedicada, cabinas en eventos locales para informar a los padres de estudiantes EL y migrantes sobre los servicios de apoyo, etc. - Desarrollo profesional para maestros para servir mejor a los estudiantes. Se realizan adaptaciones continuamente para comunicarse con los padres por teléfono y visitas domiciliarias según sea necesario.